Villagarzón (P), 25 de febrero de 2026

Señor;
LUIS EDUARDO GARCIA FRANCO
Alcalde Municipal de Villagarzón
E.S.D

Remito el informe de supervisión y cumplimiento correspondiente al 100% de ejecución del contrato Compraventa Calamidad Pública No.653-2025 DEL 24 DE DICIEMBRE 2025 de acuerdo con la siguiente información:

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO:

Tipo de Contrato	COMPRAVENTA		
Objeto	APOYO CON AYUDAS HUMANITARIAS DE EMERGENCIA A FAMILIAS UBICADAS EN ZONAS DE ALTO RIESGO DE DESASTRES O DAMNIFICADAS EN EL MUNICIPIO DE VILLAGARZON DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO EN EL MARCO DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 040 DEL 6 DE JUNIO 2025, PRORROGADO SEGÚN DECRETO 117 DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2025		
Valor Inicial	$ 115.790.000		
Valor Modificado	N/A		
Valor Final	$ 115.790.000		
Saldo a Favor de la Alcaldía	N/A		
Plazo Inicial	1 MES		
Fecha de Inicio	26/12/2025	**Fecha de Terminación**	25/01/2026
Modificatorio	N/A		
Contratista	**ALCUBO INTEGRAL S.A.S** **NIT: 901403370-9** R/L MILEIDY NATALID FLOREZ GAVIRIA C.C: 1.127.075.416 de Villagarzón-Putumayo		
Supervisor	Secretario de Planeación e Infraestructura		
Periodo del Informe	Desde el 26/12/2025 hasta el 25/01/ 2026		
Clase, Tipo y Número de Cuenta	**Cuenta de Ahorros: 92700003227**	**Banco: Bancolombia**	

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor Inicial:	$ 115.790.000
Adiciones:	$0.00
Valor Total del Contrato:	$ 115.790.000
Valor a Pagar	$ 57.895.000
Saldo del Contrato:	$ 57.895.000
Anticipo:	$ 0,00

Porcentaje de Ejecución:	100%

3. VALOR DEL PAGO SOLICITADO:

Factura No	FE 67
Fecha de la Factura	23 DE ENERO 2026
Periodo Facturado	26/12/2025 hasta el 25/01/ 2026
Fecha Anticipada terminación contrato	23 DE ENERO 2026
Valor antes del IVA	N/A
IVA	$ 0
Valor a Pagar	$ 57.895.000
Legaliza Anticipo	100%

4. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Número y Fecha de CDP	2025001389 de 22/12/2025
Número y Fecha de RP	2025001652 de 24/12/2025

GARANTÍAS ESTABLECIDAS EN LA MINUTA: CUMPLIMIENTO					
COMPAÑÍA DE SEGUROS	**AMPARO**	**No. DE PÓLIZA**	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	
				Desde	**Hasta**
ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO S.A	Cumplimiento del contrato	41-44-101301031 Expedida 24/12/2025 Anexo 0	$ 23.158.000	24/12/2025	24/07/2026
	Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 57.895.000	24/12/2025	24/07/2026
	Calidad de los elementos	41-44-101301031 Expedida 24/12/2025 Anexo 0	$ 11.579.000	24/12/2025	24/05/2026
	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales		$ 5.789.000	24/12/2025	24/01/2029

Aprobada 26/12/2025

GARANTÍAS ESTABLECIDAS EN LA MINUTA: CUMPLIMIENTO					
COMPAÑÍA DE SEGUROS	**AMPARO**	**No. DE PÓLIZA**	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	
				Desde	**Hasta**
ASEGURADORA	Cumplimiento del contrato	41-44-101301031	$ 23.158.000	26/12/2025	26/07/2026

SEGUROS DEL ESTADO S.A	Buen manejo y correcta inversión del anticipo	Expedida 26/12/2025 Anexo 2	$ 57.895.000	26/12/2025	26/07/2026
	Calidad de los elementos	41-44-101301031 Expedida 26/12/2025 Anexo 2	$ 11.579.000	26/12/2025	26/05/2026
	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales		$ 5.789.500	26/12/2025	26/01/2029

Aprobada 12/03/2026

Aportes Pago de Seguridad Social

Se anexa la certificación de los pagos realizados por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales.

Se deja expresa constancia de que el contratista presentó los soportes de pago correspondientes, los cuales fueron debidamente verificados por la supervisión.

Aportes de Seguridad Social Diciembre 2025	
No. de Planilla de Salud: 9498127238	**Entidad:** EMSSANAR **Fecha:** 2026/01/19 **Valor:** $ 178.000
No. de Planilla de Pensión: 9498127238	**Entidad:** PORVENIR **Fecha:** 2026/01/19 **Valor:** $ 227.800
No. de Planilla de Riesgos Profesionales. 9498127238	**Entidad:** ARL POSITIVA **Fecha:** 2026/01/19 **Valor:** $ 7.500

Aportes de Seguridad Social Enero 2026	
No. de Planilla de Salud: 9498301642	**Entidad:** EMSSANAR **Fecha:** 2026/01/23 **Valor:** $ 218.900
No. de Planilla de Pensión: 9498301642	**Entidad:** PORVENIR **Fecha:** 2026/01/23 **Valor:** $ 280.200
No. de Planilla de Riesgos Profesionales. 9498301642	**Entidad:** ARL POSITIVA **Fecha:** 2026/01/23 **Valor:** $ 9.200

5. LOCALIZACION

Municipio de Villagarzón

6. CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

El Ing. ANDRES DAVID GOMEZ MARTINEZ, en calidad Secretario de Planeación e Infraestructura, quien funge como SUPERVISOR del Contrato de Calamidad Publica No 653-2025 del 24 de diciembre de 2025, hace constar que las actividades se cumplieron a un 100% conforme a lo estipulado en el objeto contractual.

Cordialmente,

ANDRES DAVID GOMEZ MARTINEZ
Secretario de Planeación e Infraestructura Municipal

		Nombre	*Cargo*	*Firma*
Elaboro:	*Profesional de Apoyo*	*Yesenia Meneses*	*Apoyo Profesional SPIM - GRD*	
Elaboro:	*Apoyo Jurídico*	*Jimmy Moncayo*	*Abogado – Apoyo SPIM - GRD*	

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL

CONTRATO	CONVENIO
X	

CONTRATO No:	CONTRATO DE COMPRAVENTA CALAMIDAD PUBLICA No.653-2025 de 24/12/2025
CLASE DE CONTRATO	
COMPRAVENTA	

OBJETO DEL CONTRATO
APOYO CON AYUDAS HUMANITARIAS DE EMERGENCIA A FAMILIAS UBICADAS EN ZONAS DE ALTO RIESGO DE DESASTRES O DAMNIFICADAS EN EL MUNICIPIO DE VILLAGARZON DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO EN EL MARCO DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 040 DEL 6 DE JUNIO 2025, PRORROGADO SEGÚN DECRETO 117 DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2025

DATOS DEL CONTRATISTA O CONVENIDO	
Nombre o Razón Social:	**ALCUBO INTEGRAL S.A.S**
Identificación:	NIT No. 901403370-9
Representante Legal	**MILEIDY NATALID FLOREZ GAVIRIA**
Identificación:	Cédula de Ciudadanía N° 1.127.075.416 de Villagarzón-Putumayo
Si hubo cesión del contrato, indique los datos del cesionario:	N/A
Nombre o Razón Social:	N/A
Identificación:	N/A

VIGENCIA DEL CONTRATO			
PLAZO DEL CONTRATO	1 MES	**VALOR INICIAL**	115.790.000
FECHA DE INICIO	26/12/2025	**FECHA DE TERMINACIÓN No. 01**	25/01/2026
PRORROGA No. 01	N/A	**FECHA DE TERMINACIÓN No. 02**	N/A
ADICION No. 01	N/A	**N/A**	N/A

GARANTÍAS ESTABLECIDOS EN LA MINUTA

GARANTÍAS ESTABLECIDAS EN LA MINUTA: CUMPLIMIENTO					
COMPAÑÍA DE SEGUROS	AMPARO	No. DE PÓLIZA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				Desde	Hasta
ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO S.A	Cumplimiento del contrato	41-44-101301031 Expedida 24/12/2025 Anexo 0	$ 23.158.000	24/12/2025	24/07/2026
	Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 57.895.000	24/12/2025	24/07/2026
	Calidad de los elementos	41-44-101301031 Expedida 24/12/2025 Anexo 0	$ 11.579.000	24/12/2025	24/05/2026
	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales		$ 5.789.000	24/12/2025	24/01/2029

Fecha de aprobación: 26/12/2025.

GARANTÍAS ESTABLECIDAS EN LA MINUTA: CUMPLIMIENTO					
COMPAÑÍA DE SEGUROS	AMPARO	No. DE PÓLIZA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				Desde	Hasta
ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO S.A	Cumplimiento del contrato	41-44-101301031 Expedida 26/12/2025 Anexo 2	$ 23.158.000	26/12/2025	26/07/2026
	Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 57.895.000	26/12/2025	26/07/2026
	Calidad de los elementos	41-44-101301031 Expedida 26/12/2025 Anexo 2	$ 11.579.000	26/12/2025	26/05/2026
	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales		$ 5.789.500	26/12/2025	26/01/2029

Fecha de aprobación: 12/03/2026.

PAGOS EFECTUADOS

Concepto	Valor pagado	No. Comprobante de egreso	Amortización del Anticipo
Anticipo del 50% del valor del contrato	$57.895.000	2026000005	0,00%

ESTADO FINANCIERO

Concepto	Valor
Valor Inicial del Contrato:	$ 115.790.000
Valor Adicionado:	$ 0,00
Valor Total del Contrato:	$ 115.790.000
Valor Contrato Ejecutado:	$ 57.895.000
Valor Recibido por el Contratista	$ 57.895.000
Valor pendiente por pagar	$ 57.895.000
Valor facturado acta de cumplimiento final:	$ 57.895.000
Valor amortizado con acta de cumplimiento final:	$ 57.895.000
Valor No Ejecutado a Favor del Municipio:	$ 0,00
Saldo a Favor del Contratista:	$ 57.895.000

APLICA PARA CONVENIOS	
Valor Aportado por la Municipio:	
Valor Aportado por LA FUNDACIÓN:	
Saldo a Favor del Contratista Previo Descuentos:	
Valor No Ejecutado a Favor del Municipio:	
Valor Rendimientos Financieros:	
Valor Total Girado Reintegrado al Municipio	
Saldo FINAL a Favor del Contratista:	

Si el contrato establece anticipo, diligencie el siguiente recuadro:

ANTICIPO	
Valor del Anticipo:	$57.895.000
Valor Amortizado:	$57.895.000
Saldo por amortizar:	$0,00

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO O CONVENIO

Descripción	Marque con una X
Se efectuó a entera satisfacción de la secretaria de planeación e infraestructura municipal	X
No se efectuó a entera satisfacción de la secretaria de planeación e infraestructura municipal por los siguientes motivos:	-

El contratista cumplió durante la ejecución del mismo, con anexar los soportes de los aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales, en los términos y cuantías establecidos por la Ley.	**X**

DATOS DEL SUPERVISOR
Nombre: ANDRES DAVID GOMEZ MARTINEZ
Cargo: SECRETARIO DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA
Dependencia: SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA

OBSERVACIONES DE LAS PARTES

1. El Municipio de Villagarzón-Putumayo y la empresa ALCUBO INTEGRAL S.A.S **con** NIT. 901403370-9 representado legalmente por la señora **MILEIDY NATALID FLOREZ GAVIRIA** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.127.075.416 de Villagarzón-Putumayo el día 24 de diciembre suscribieron el contrato Compraventa Calamidad Pública No.653-2025, que tiene por objeto **"APOYO CON AYUDAS HUMANITARIAS DE EMERGENCIA A FAMILIAS UBICADAS EN ZONAS DE ALTO RIESGO DE DESASTRES O DAMNIFICADAS EN EL MUNICIPIO DE VILLAGARZON DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO EN EL MARCO DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 040 DEL 6 DE JUNIO 2025, PRORROGADO SEGÚN DECRETO 117 DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2025"**, por un **VALOR DE CIENTO QUINCE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL PESOS ($115.790.000) M/CTE".**

2. Que el día 26 de diciembre de 2025, el señor ANDRES DAVID GOMEZ MARTINEZ, en calidad de supervisor del contrato y la señora **MILEIDY NATALID FLOREZ GAVIRIA**, en calidad de representante legal de ALCUBO INTEGRAL S.A.S suscribieron acta de inicio del presente contrato con fecha de terminación del 25/01/2026.

3. Que según el plazo antes mencionado el contrato Compraventa Calamidad Pública No.653-2025 a la fecha se encuentra terminado.

4. Que la señora MILEIDY NATALID FLOREZ GAVIRIA, identificado con cédula de ciudadanía No.1.127.075.416 en calidad de representante legal de **ALCUBO INTEGRAL S.A.S** en calidad de contratista, presenta informe adjuntando los respectivos soportes.

5. Que el día 25 de febrero del 2026 la secretaria de hacienda municipal expide certificado de pagos realizado al contrato Compraventa Calamidad Pública No.653-2025 donde se establece los pagos que se han realizado.

6. Que el día 25 de febrero del 2026 la secretaria de de Planeación e Infraestructura expide certificado de cumplimiento final.

7. Que la Secretaría de Planeación e Infraestructura, en calidad de supervisora procedió a verificar el cumplimiento del objeto contractual y los soportes presentados por el contratista, el cual presenta un cumplimiento del 100%.

JUSTIFICACIÓN JURÍDICA:

De conformidad con lo establecido en el artículo 83 del de la ley 1474 de 2011, el Supervisor e interventor designado por la entidad para el seguimiento técnico, administrativo, financiero y jurídico de las prestaciones debidas por el contratista, Certifica para efectos de la presente liquidación, haber verificado el plazo de ejecución, amparos del contrato, el cumplimiento de todas las obligaciones a cargo del contratista, así como también el pago de aportes a seguridad social, entrega de los productos, verificación de cada uno de las obligaciones contempladas dentro del contrato y los informes presentados por el contratista.

Que, de conformidad al Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007. *"La liquidación de los contratos se hará de mutuo acuerdo dentro del término fijado en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, o dentro del que acuerden las partes para el efecto. De no existir tal término, la liquidación se realizará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la expiración del término previsto para la ejecución del contrato o a la expedición del acto administrativo que ordene la terminación, o a la fecha del acuerdo que la disponga.*

En aquellos casos en que el contratista no se presente a la liquidación previa notificación o convocatoria que le haga la entidad, o las partes no lleguen a un acuerdo sobre su contenido, la entidad tendrá la facultad de liquidar en forma unilateral dentro de los dos (2) meses siguientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 136 del C. C. A. (Código derogado por el artículo 309 de la Ley 1437 de 2011. Rige a partir del dos (2) de julio del año 2012. - Subrogado por el artículo 44 de la Ley 446 de 1998.)

Si vencido el plazo anteriormente establecido no se ha realizado la liquidación, ***la misma podrá ser realizada en cualquier tiempo dentro de los dos años siguientes al vencimiento del término a que se refieren los incisos anteriores, de mutuo acuerdo o unilateralmente****, sin perjuicio de lo previsto en el artículo 136 del C. C. A.* (Código derogado por el artículo 309 de la Ley 1437 de 2011. Rige a partir del dos (2) de julio del año 2012. - Subrogado por el artículo 44 de la Ley 446 de 1998.)

Los contratistas tendrán derecho a efectuar salvedades a la liquidación por mutuo acuerdo, y en este evento la liquidación unilateral solo procederá en relación con los aspectos que no hayan sido objeto de acuerdo." Negrilla y subrayado fuera de texto.

Que, en palabras del Consejo de Estado *"(…) el término de caducidad del medio de control de controversias contractuales en contratos con liquidación bilateral extemporánea frente a los plazos legales o convencionales establecidos para ello. Formula de solución: En el evento en que la liquidación bilateral del contrato se haya practicado luego de vencido el término pactado o supletorio (de 4 meses) para su*

adopción por mutuo acuerdo y del período (de 2 meses) en que la administración es habilitada para proferirla unilateralmente, pero dentro de los dos (2) años posteriores al vencimiento del plazo para la liquidación unilateral, *el conteo del término de caducidad del medio de control de controversias contractuales debe iniciar a partir del día siguiente al de la firma del acta de liquidación de mutuo acuerdo del contrato."* Negrilla y subrayado fuera de texto.

Teniendo en cuenta las apreciaciones anteriores, se pude observar que la administración Municipal e encuentra dentro de los términos legales para proceder con la liquidación bilateral del contrato, previamente verificado y certificado por la supervisión.

En virtud de las consideraciones del artículo 60 de la Ley 80 de 1993, las partes por medio de la presente acta transan el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones, poniendo fin a cualquier divergencia, reconociendo los valores pactados en la minuta contractual.

DOCUMENTOS DE LA LIQUIDACIÓN

Forman parte de la liquidación del contrato Compraventa Calamidad Pública No.653-2025 siguientes documentos:

1. Acta de cumplimiento final
2. Informe de supervisión
3. Comprobante de aportes al SGSSI y certificación de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.
4. Factura electrónica N° FE 67
5. Certificación de pagos expedida por el secretario financiero del 25/02/2026

ACUERDAN

CLAUSULA PRIMERA: Liquidar por mutuo acuerdo el contrato Compraventa Calamidad Pública No.653-2025, cuyo objeto es: **"APOYO CON AYUDAS HUMANITARIAS DE EMERGENCIA A FAMILIAS UBICADAS EN ZONAS DE ALTO RIESGO DE DESASTRES O DAMNIFICADAS EN EL MUNICIPIO DE VILLAGARZON DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO EN EL MARCO DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 040 DEL 6 DE JUNIO 2025, PRORROGADO SEGÚN DECRETO 117 DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2025"**

CLÁUSULA SEGUNDA: Que se ha ejecutado el contrato Compraventa Calamidad Pública No.653-2025 en un 100 %, según los soportes presentados por el contratista, que hay lugar al pago de CIENTO Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS ($57.895.000) MDA/CTE, a favor del contratista.

CLAUSULA TERCERA: Una vez se realice el pago por parte del municipio al CONTRATISTA, las partes declaran que han cesado todas las

obligaciones pactadas en virtud del contrato Compraventa Calamidad Pública No.653-2025 y expresan estar de acuerdo íntegramente con el contenido de la presenta acta, y se declaran a paz y salvo de todo concepto.

CLAUSULA CUARTA: El CONTRATISTA renuncia a ejercer cualquier reclamación judicial o extrajudicial sobre el contrato Compraventa Calamidad Pública No.653-2025 por estar de acuerdo con el contenido de la presente acta.

CLÁUSULA QUINTA: Al valor pendiente por cancelar al contratista se le efectuará las retenciones de ley para cumplir las obligaciones tributarias a su cargo, por lo cual las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto.

FIRMAS DEL ACTA

De conformidad con el balance realizado, se efectuará las retenciones de ley para cumplir las obligaciones tributarias a su cargo, por lo cual las partes se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto.

Para constancia de lo anterior, las partes acuerdan firmar la presente Acta de Liquidación de mutuo acuerdo, de conformidad con lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y 11 de la Ley 1150 de 2007 con los soportes de información del beneficiario.

Dada en Villagarzón a los 25 días del mes de febrero 2026.

LAS PARTES

El Contratista	**El supervisor**
ALCUBO INTEGRAL S.A.S **NIT No. 901403370-9** **R/L MILEIDY NATALID FLOREZ GAVIRIA** **1.127.075.416 de Villagarzón-Putumayo**	**ANDRES DAVID GOMEZ MARTINEZ** Secretario de Planeación e Infraestructura

V.B. Ordenador del Gasto o su delegado

LUIS EDUARDO GARCIA FRANCO
Alcalde Municipal

		Nombre	Cargo	Firma
Elaboro:	*Profesional de Apoyo*	*Yesenia Meneses*	*Apoyo Profesional SPIM - GRD*	
Elaboro:	*Apoyo Jurídico*	*Jimmy Moncayo*	*Abogado – Apoyo SPIM - GRD*	
Revisó	*Abogada asesora de contratación*	*María Camila Bedoya Caicedo*	*Abogad Contratación*	

ACTA DE CUMPLIMIENTO 100%

CONTRATO DE COMPRAVENTA CALAMIDAD PUBLICA No.653 DEL 24 DE DICIEMBRE 2025

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE VILLAGARZON
CONTRATISTA: ALCUBO INTEGRAL S.A.S NIT. 901403370-9

VALOR DEL CONTRATO $115.790.000 M/CTE
PLAZO INICIAL: UN MES
FECHA ACTA DE INICIO: 26/12/2025
FECHA DE VENCIMIENTO: 25/01/2026

En Villagarzón a los veinticinco (25) días del mes de febrero de 2026, se reunieron los suscritos a saber ANDRES DAVID GOMEZ MARTINEZ, Secretario de Planeación e Infraestructura Municipal y la señora MILEIDY NATALID FLOREZ GAVIRIA, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.127.075.416 en calidad de representante legal de **ALCUBO INTEGRAL S.A.S**, con el fin de certificar el cumplimiento del 100% del contrato de Compraventa Publica No.653-2025 del 24 de diciembre de 2025, que tiene por objeto: "APOYO CON AYUDAS HUMANITARIAS DE EMERGENCIA A FAMILIAS UBICADAS EN ZONAS DE ALTO RIESGO DE DESASTRES O DAMNIFICADAS EN EL MUNICIPIO DE VILLAGARZON DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO EN EL MARCO DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 040 DEL 6 DE JUNIO 2025, PRORROGADO SEGÚN DECRETO 117 DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2025". Conforme a las siguientes consideraciones:

1. Que el día 24 de diciembre de 2025 el Municipio de Villagarzón, suscribió Contrato de Compraventa Calamidad Pública No.653-2025, por valor de $115.790.000 M/CTE

2. Que el día 26 de diciembre de 2025, el señor ANDRES DAVID GOMEZ MARTINEZ, en calidad de supervisor del contrato y señora MILEIDY NATALID FLOREZ GAVIRIA, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.127.075.416 en calidad de representante legal de **ALCUBO INTEGRAL S.A.S**, suscribieron acta de inicio del presente contrato con fecha de terminación del 25/01/2026.

3. Que el suscrito Secretario de Planeación e Infraestructura Municipal, en calidad de supervisor procedió a verificar el pago de seguridad social, del periodo correspondiente.

A continuación, se detalla el balance financiero:

Concepto	Valor
Valor del contrato	$ 115.790.000
Valor del anticipo (50 %)	$ 57.895.000
Valor ejecutado	$ 115.790.000
Valor a pagar en la presente acta	$ 57.895.000
Saldo a favor del contratista	$ 57.895.000
Saldo a favor del municipio	$ 0,00

Se deja expresa constancia que el contratista presenta los soportes de pagos de seguridad los cuales fueron verificados por la supervisión.

Que el día 23 de enero del 2026 la oficina de almacén dio orden de ingreso numero 2026000002 a los elementos suministrados por el contratista MILEIDY NATALID FLOREZ GAVIRIA. Los cuales fueron recibidos a satisfacción:

HERRAMIENTA / EQUIPOS	DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR TOTAL
Cobija	Cobija Clima Frio: Frazada para Cama Sencilla de 1.30 metros de ancho x 2 metros de largo en fibras Acrílicas y Poliestéricas antialérgicas.	80	$ 7.448.000
colchoneta	Colchoneta: Espuma Color Amarillo y/o blanco. Densidad Promedio: 12.5 –13.5. Dimensiones: 190 cm de largo x 90cm de ancho x 8 cm de espesor. Forro en tela en PVC. 100% impermeable, con cremallera	80	$ 19.600.000
Hoja de zinc	Zinc No.10 calibre 34 long. 3.05 m ancho 80 cm	300	$ 20.700.000
Carpa	Carpa para alojamiento temporal para 5 personas: Dimensiones Alto: 130 cm - Ancho: 210 cm Especificaciones Tipo: carpas para 5 personas - Cantidad de puertas: 1 - Cantidad de ventanas - 1 Características Armado automático, varillas fibra vidrio, incluye bolso de transporte Cuenta con varillas: Si - Largo: 210 cm - Material: Poliéster - Material de la estructura: Poliéster - Material de la varilla: Fibra de vidrio - Modelo: Armado automático - Número de dormitorios: 1 - Número de personas: 5 - Peso: 4 kg - Resistencia al agua: 1000 mm	60	$ 29.394.000

KIT DE ASEO	Se describe en el acta los elementos a entregar	80	$ 12.304.000
KIT DE ALIMENTO	Se describe en el acta los elementos a entregar	80	$ 26.344.000
TOTAL			$ 115.790.000

KIT DE ASEO

ITEM	PRODUCTO	MEDIDA	CANTIDAD
1	Cepillo de dientes en cerdas suaves para adulto.	Unidades	3
2	Cepillo de dientes en cerdas suaves para niño.	Unidades	2
3	Crema de dientes de 75 centímetros cúbicos en empaque.	Unidades	1
4	Desodorante en crema en empaque de 105 gramos.	Unidad	1
5	Jabón de baño en empaque individual x 130 gramos.	Unidad	1
6	Jabón en barra para lavar ropa de 350 gramos.	Unidad	1
7	Rollos de papel higiénico por 25 metros doble hoja tamaño 105x10,5 cms color blanco.	Unidad	2
8	Toalla en hilo de 0,50x0,90 metros	Unidad	1
9	Toalla higiénica mediana x 10 unidades	Unidad	1
TOTAL			13

KIT DE ALIMENTOS

ITEM	PRODUCTO	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Aceite Vegetal	Botella 1000 c.c.	Gramos	1
2	Arroz	Bolsa de 500 gr	Gramos	8
3	Azúcar	Bolsa de 500 gr	Gramos	2
4	Café	Bolsa de 500 gr	Gramos	1
5	Chocolate	Bolsa de 500 gr	Gramos	1
6	Frijol	Bolsa de 500 gr	Gramos	2
7	Harina de Maíz	Bolsa de 500 gr	Gramos	1
8	Leche en polvo	Bolsa de 500 gr	Gramos	1
9	Lenteja	Bolsa de 500 gr	Gramos	2

10	Lomo de Atún	Lata de 370 gr	Gramos	2
11	Panela	Paquete de 225 gr	Gramos	4
12	Pasta	Bolsa de 500 gr	Gramos	1
13	Sal	Bolsa de 500 gr	Gramos	1
TOTAL				27

Para constancia se firma en Villagarzón a los veinticinco (25) días del mes de febrero de 2026.

ANDRES DAVID GOMEZ MARTINEZ Secretario de Planeación e Infraestructura Municipal	**RL. MILEIDY NATALID FLOREZ GAVIRIA** ALCUBO INTEGRAL S.A.S

	Nombre	*Cargo*	*Firma*
Elaboro	*Ing. Yesenia Meneses*	*Profesional de Apoyo SPIM*	
Revisó	*Abog. Jimmy Moncayo*	*Profesional de Apoyo Juridico SPIM*	

Yesenia

REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

MUNICIPIO DE VILLAGARZON

NIT. 800054249-0

ORDEN DE INGRESO

Número: 2026000002 **Fecha:** 23/enero/2026

Tipo Ingreso: Por Orden de Compra **Ord. Compra:** 202600002

No. Factura: FE67 **Fecha Factura:** 23/01/2026

Centro de Costo: ,,

Detalles :

PROVEEDOR: ALCUBO INTEGRAL S.A.S NIT: 901403370-9
DETALLE: CONTRATO COMPRAVENTA CALAMIDAD PUBLICA NO. 653 DEL 24 DIC-2025: APOYO CON AYUDAS HUMANITARIAS DE EMERGENCIA A FAMILIAS UBICADAS EN ZONAS DE ALTO RIESGO DE DESASTRES O DAMNIFICADAS EN EL MUNICIPIO DE VILLAGARZON DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO EN EL MARCO DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 040 DEL 6 DE JUNIO 2025, PRORROGADO SEGÚN DECRETO 117 DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2025

Código	Detalle	Cant.	Vr. Unitario	IVA %	IVA	SubTotal
9999049	CARPA PARA ALOJAMIENTO TEMPORAL PARA 5 PERSONAS- DIMENSIONES: ALTO: 130CM. -ANCHO: 210CM- TIPO: CANTIDAD DE PUERTAS: 1- CANTIDAD DE VENTANAS: 1 CARACTERISTICAS: ARMADO AUTOMATICO, VARILLAS FIBRA VIDRIO, INCLUYE BOLSO DE TRANSPORTE- CUENTA CON VARILLAS; SI LARGO: 210 CM- MATERIAL DE LA ESTRUCTURA: POLIESTER- MATERIAL DE LA VARILLA: FIBRA DE VIDRIO- MODELO: ARMADO AUTOMATICO- NUMERO DE DORMITORIOS: 1- NUMERO DE PERSONAS 5- PESO 4 KG.- RESISTENCIA AL AGUA: 1000MM.	60,00	489.900,00	0,00	0,00	29.394.000,00
799016	COBIJA CLIMA FRIO: FRAZADA PARA CAMA SENCILLA DE 1.30 METROS DE ANCHO X 2 METROS DE LARGO EN FIBRAS ACRILICAS Y POLIESTERICAS ANTIALERGICAS	80,00	93.100,00	0,00	0,00	7.448.000,00
1206024	TEJA DE ZINC No. 10, CALIBRE 34. LONGITUD 3.05M METROS. ANCHO 80CM	300,00	69.000,00	0,00	0,00	20.700.000,00

REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

MUNICIPIO DE VILLAGARZON

NIT. 800054249-0

ORDEN DE INGRESO

Número: 2026000002 **Fecha:** 23/enero/2026

Tipo Ingreso: Por Orden de Compra **Ord. Compra:** 202600002

No. Factura: FE67 **Fecha Factura:** 23/01/2026

Centro de Costo: ,,

Detalles :

PROVEEDOR: ALCUBO INTEGRAL S.A.S NIT: 901403370-9
DETALLE: CONTRATO COMPRAVENTA CALAMIDAD PUBLICA NO. 653 DEL 24 DIC-2025: APOYO CON AYUDAS HUMANITARIAS DE EMERGENCIA A FAMILIAS UBICADAS EN ZONAS DE ALTO RIESGO DE DESASTRES O DAMNIFICADAS EN EL MUNICIPIO DE VILLAGARZON DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO EN EL MARCO DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 040 DEL 6 DE JUNIO 2025, PRORROGADO SEGÚN DECRETO 117 DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2025

1902054	KIT DE ASEO: CEPILLO DE DIENTES EN CERDAS SUAVES PARA ADULTO 3, CEPILLO DE DIENTES EN CERDAS SUAVES PARA NIÑO 2, CREMA DE DIENTES DE 75CENTIMETROS CUBICOS EN EMPAQUE 1. DESODORANTE EN CREMA EN EMPAQUE DE 105GR. JABON DE BAÑO E EMPAQUE INDIVIDUAL X 130GR. JABON EN BARRA PARA LAVAR ROPA DE 350GR. ROLLOS DE PAPEL HIGIENICO POR 25 MTS. DOBLE HOJA TAMAÑO 105 X 10.5 CM COLOR BLANCO. TOALLA EN HILO DE 0.50 X 0.90MT. TOALLA HIGIENICA MEDIANA X 10 UNIDADES.	80,00	153.800,00	0,00	0,00	12.304.000,00
99090145	KIT DE ALIMENTOS: 1 BOTELLA DE ACEITE VEGETAL X 1.000CC, ARROZ 8 LIBRAS, AZUCAR X 500GR. 2, CAFE X 500GR. 1, CHOCOLATE X 500GR. 1, FRIJOL X 500GR. 2, HARINA DE MAIZ X 500 GR. 1, BOLSA DE LECHE X 500 GR. 1, LENTEJA X 500GR. 2, LATA DE ATUN LOMITOS X 370GR. 2, PANELA PAQUETE X 225GR. 4, PASTA BOLSA DE 500GR. 1, SAL X 500GR. 1,	80,00	329.300,00	0,00	0,00	26.344.000,00
9999016	COLCHONETA: ESPUMA COLOR AMARILLO Y/O BLANCO DENSIDAD PROMEDIO 12.5 - 13.5 DIMENSIONES: 1.90CM DE LARGO X 90CM. DE ANCHO X 8 CM. DE ESPESOR. FORRO EN TELA EN PVC. 100% IMPERMEABLE CON CREMALLERA	80,00	245.000,00	0,00	0,00	19.600.000,00

SubTotal:	**115.790.000,000**
Descuentos:	**0,000**
I.V.A.	**0,000**
TOTAL:	**115.790.000,00**

Valor orden de ingreso:

REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

MUNICIPIO DE VILLAGARZON

NIT. 800054249-0

ORDEN DE INGRESO

Número: 2026000002 **Fecha:** 23/enero/2026

Tipo Ingreso: Por Orden de Compra **Ord. Compra:** 202600002

No. Factura: FE67 **Fecha Factura:** 23/01/2026

Centro de Costo: ,,

Detalles :

PROVEEDOR: ALCUBO INTEGRAL S.A.S NIT: 901403370-9
DETALLE: CONTRATO COMPRAVENTA CALAMIDAD PUBLICA NO. 653 DEL 24 DIC-2025: APOYO CON AYUDAS HUMANITARIAS DE EMERGENCIA A FAMILIAS UBICADAS EN ZONAS DE ALTO RIESGO DE DESASTRES O DAMNIFICADAS EN EL MUNICIPIO DE VILLAGARZON DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO EN EL MARCO DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 040 DEL 6 DE JUNIO 2025, PRORROGADO SEGÚN DECRETO 117 DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2025

CIENTO QUINCE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/L

Preparó: DELGADO ORDOÑEZ CARMEN OFELIA

Elaboró: DELGADO ORDOÑEZ CARMEN OFELIA

Usuario: CARMEN DELGADO ORDOÑEZ

Carmen Delgado O.

DELGADO ORDOÑEZ CARMEN OFELIA

ALMACENISTA GENERAL

ALCALDÍA DE VILLAGARZÓN	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN *Secretaría de Planeación e Infraestructura* NIT. 800.054.249-0	
	Versión: 3	Vigente desde: 2° de julio de 2024
COMUNICACIONES INTERNAS		

Villagarzón - Putumayo, 24 de febrero del 2026

24-02-2026

Doctora
LEIDY PATRICIA CHAUX MENESES
Secretaria Financiera Municipal

Asunto: Solicitud certificación de pagos realizados.

Cordial Saludo

Respetuosamente me permito solicitar certificación de los pagos realizados, con sus respectivos comprobantes y causaciones contables, al contrato relacionado a continuación:

CONTRATISTA	ALCUBO INTEGRAL S.A.S **NIT: 901403370-9** R/L MILEIDY NATALID FLOREZ GAVIRIA C.C: 1.127.075.416 de Villagarzón Ptyo
CONTRATO DE SUMINISTRO	Contrato de Compraventa-653-2025
OBJETO DEL CONTRATO	APOYO CON AYUDAS HUMANITARIAS DE EMERGENCIA A FAMILIAS UBICADAS EN ZONAS DE ALTO RIESGO DE DESASTRES O DAMNIFICADAS EN EL MUNICIPIO DE VILLAGARZON DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO EN EL MARCO DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 040 DEL 6 DE JUNIO 2025, PRORROGADO SEGÚN DECRETO 117 DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2025

Lo anterior, como requisito solicitado por la oficina Jurídica, para efectos de realizar el acta de liquidación o cierre del proceso al contrato en mención.

Agradecemos su atención.

ANDRES DAVID GOMEZ MARTINEZ
Secretario de Planeación e Infraestructura.

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró	*Yesenia Meneses*	*Apoyo Profesional SPIM-GRD*	
Revisó:	*Doc. Jimmy Moncayo*	*Apoyo Profesional juridico SPIM*	

ALCALDÍA DE VILLAGARZÓN	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN *Secretaría de Hacienda* NIT. 800.054.249-0	
Código: 120-07	**Versión: 3**	**Vigente desde:** 1° de julio de 2024
CERTIFICACIÓN		

LA SUSCRITA SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL

CERTIFICA

Que, revisada la información financiera en el software contable SYS APOLO y documentos físicos que reposan en la secretaria financiera del **CONTRATO DE SUMINISTRO No. CSM-653-2025 DEL 24 DE DICIEMBRE DE 2025.** Cuyo objeto es: APOYO CON AYUDAS HUMANITARIAS DE EMERGENCIA A FAMILIAS UBICADAS EN ZONAS DE ALTO RIESGO DE DESASTRES O DAMNIFICADAS EN EL MUNICIPIO DE VILLAGARZON DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO EN EL MARCO DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 040 DEL 6 DE JUNIO 2025, PRORROGADO SEGÚN DECRETO 117 DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2025. Contratista **ALCUBO INTEGRAL S.A.S** NIT 901403370-9; El municipio ha realizado pagos por la suma de **CINCUENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS** MCTE ($ 57.895.000,00). De acuerdo al siguiente detalle:

COMPROBANTE DE EGRESO / FECHA	CAUSACION / FECHA	DESCRIPCIÓN	VALOR	RETENCIÓN EN LA FUENTE	OTRAS DEDUCCIONES (tasas, estampillas, Reteica)	FORMA DE PAGO
EGR N° 2026000008 21/01/2026	COM N° 2026000005 21/01/2026	PAGO ANTICIPO 50% DEL CONTRATO COMPRAVENTA CALAMIDAD PUBLICA NO. 653 DEL 24 DIC-2025: APOYO CON AYUDAS HUMANITARIAS DE EMERGENCIA A FAMILIAS UBICADAS EN ZONAS DE ALTO RIESGO DE DESASTRES O DAMNIFICADAS EN EL MUNICIPIO DE VILLAGARZON DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO EN EL MARCO DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 040 DEL 6 DE JUNIO 2025, PRORROGADO SEGÚN DECRETO 117 DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2025	$57.895.000	0	0	TRANS
		TOTAL	$ 57.895.000	0	0	

La presente certificación se expide a solicitud del interesado.

Villagarzón, febrero veinticinco (25) de dos mil veintiséis (2026)

LEIDY PATRICIA CHAUX MENESES
Secretaria Hacienda Municipal

Proyectó: Maria Derly Villota Mayunga. – Apoyo profesional

Palacio municipal Calle 2 No. 5-14
Celular 320 2757742
www.villagarzon-putumayo.gov.co
financiera@villagarzon-putumayo.gov.co

ALCUBO INTEGRAL S.A.S
NIT 901.403.370-9
BARRIO VILLAS DEL SOL CASA 3
Tel: (038) 3102671605
Villagarzón - Colombia
alcubointegral2020@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 67

Señores	MUNICIPIO DE VILLAGARZON		
NIT	800.054.249-0	**Teléfono**	(038) 4284213
Dirección	Calle 2 N. 5 - 14	**Ciudad**	Villagarzón - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	23/01/2026, 21:37
Expedición	23/01/2026, 21:37
Vencimiento	23/01/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Cobija Clima Frio: Frazada para Cama Sencilla de 1.30 metros de ancho x 2 metros de largo en fibras Acrílicas y Poliestéricas antialérgicas.	80.00	7,448,000.00
2	Colchoneta: Espuma Color Amarillo y/o blanco. Densidad Promedio: 12.5 –13.5. Dimensiones: 190 cm de largo x 90cm de ancho x 8 cm de espesor. Forro en tela en PVC. 100% impermeable, con cremallera	80.00	19,600,000.00
3	Zinc No. 10. Calibre 34 Long. 3.05 m ancho 80 cm.	300.00	20,700,000.00
4	Carpa para alojamiento temporal para 5 personas: Dimensiones Alto: 130 cm - Ancho: 210 cm Especificaciones Tipo: carpas para 5 personas - Cantidad de puertas: 1 - Cantidad de ventanas - 1 Características Armado automático, varillas fibra vidrio, incluye bolso de transporte Cuenta con varillas: Si - Largo: 210 cm - Material: Poliéster - Material de la estructura: Poliéster - Material de la varilla: Fibra de vidrio - Modelo: Armado automático - Número de dormitorios: 1 - Número de personas: 5 - Peso: 4 kg - Resistencia al agua: 1000 mm	60.00	29,394,000.00
5	KIT DE ALIMENTO	80.00	26,344,000.00
6	KIT DE ASEO	80.00	12,304,000.00

Total items: 6

Valor en Letras:
Ciento quince millones setecientos noventa mil pesos m/cte

Total Bruto	115,790,000.00
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	115,790,000.00

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia $ 115,790,000.00

Observaciones:
CONTRATO COMPRAVENTA CALAMIDAD PUBLICA No. 653-2025
PROYECTO “APOYO CON AYUDAS HUMANITARIAS DE EMERGENCIA A FAMILIAS UBICADAS EN ZONAS DE ALTO RIESGO DE DESASTRES O DAMNIFICADAS EN EL MUNICIPIO DE VILLAGARZON DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO EN EL MARCO DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA No. 040 DEL 6 DE JUNIO 2025”.

Anticipo : 50% : $ 57.895.000

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764079576761 aprobado en 20240916 prefijo FE desde el número 39 al 200 Vigencia: 12 Meses**
- Actividad Económica 4290 Construcción de otras obras de ingeniería civil Tarifa 5
CUFE: 1c47de46f05c63e7c12826a7c70237cb7e9554b9d80a502c7d8132592354313207c07b26205233c0a003670a81f4f66f

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML